



ETA - IOTA

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS DURANTE LA EMERGENCIA ETA-IOTA

Periodo Evaluado - 2020 - 2021

Contenido

Introducción	2
Metodología de Evaluación	3
Divulgación de Información	3
Cumplimiento según Sector	4
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DESCENTRALIZADA.....	4
MUNICIPALIDADES.....	5
Conclusiones	9

Introducción

Eta, la tormenta número 28 de la temporada de huracanes del Atlántico de 2020, comenzó a afectar el norte de Honduras como huracán de categoría 4 a medida que se aproximaba a las costas nororientales de Nicaragua el 3 de noviembre. Eta trajo consigo lluvias torrenciales que, según el pronóstico del Centro Nacional de Huracanes de los Estados Unidos (NHC), dejaron hasta 635 mm de lluvia y causaron vientos de hasta 275 km/h.

Durante un lento viaje de tres días sobre Nicaragua, Honduras y Guatemala, Eta se degradó a tormenta tropical y luego a depresión tropical, inundando gran parte de Honduras y causando el aumento del nivel de los ríos, inundaciones y deslizamientos de tierra en todo el país. Esos impactos han generado una serie de necesidades humanitarias convergentes a cientos de miles de personas de comunidades vulnerables que ahora se enfrentan a la cruda realidad de recuperarse del mayor desastre natural que ha sufrido Honduras en más de 20 años. Después llegó Iota, el huracán más poderoso de la temporada (alcanzó la categoría 5 y hasta 260 km/h) que golpeó nuevamente los tres países cuando apenas intentaban levantarse del primero.

El Instituto de Acceso a la Información Pública tiene por finalidad el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana por lo tanto hace la revisión de lo publicado en el Portal Único de Transparencia para la emergencia ETA-IOTA desde el año 2020 a junio 2021, para el cual creo un espacio en el Portal para su divulgación así como los lineamientos para determinar las directrices por las cuales las instituciones deberían subir la información sobre esta emergencia mediante el acuerdo N° SE-072-2020.

El presente informe contiene los resultados de la evaluación realizada a noventa y cuatro instituciones de la Administración Central y Descentralizada así como municipalidades, que recibieron fondos para el manejo la emergencia creada por los Huracanes Eta – Iota.

Metodología de Evaluación

En base a los lineamientos establecidos por las iniciativas Alianza para el Gobierno Abierto, Contrataciones Abiertas y Datos Abiertos y en conjunto con lo requerido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo N°13 y que es aplicable para esta necesidad de divulgación de información, se preparó un esquema para la publicación de información para atender la emergencia ocasionada por el Huracán ETA - IOTA. Dicho esquema contemplaba la evaluación de información únicamente de los apartados para los que se generaría información en el manejo de una emergencia y estos se enumeran a continuación:

1. Planeación y Rendición de cuentas

Programas y Proyectos;

Remuneración de empleados (planillas contrataciones temporales);

Compras;

Contrataciones;

2. Finanzas

Transferencias y Donaciones

A estos apartados se le crearon formatos especiales en apego a estándares internacionales para la divulgación de información sobre compras y adquisiciones que realiza el Estado. De los cuales se distribuyeron en un documento denominado “Lineamientos para la publicación de Información para la emergencia Huracán Eta-Iota” el cual fue socializado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y fue puesto a disposición de las instituciones en sus plataformas mediante las cuales realizan los oficiales de Información Pública la carga de la información.

Una vez transcurrido un tiempo prudencial en el cual las Instituciones Obligadas debieron haber finalizado la ejecución ya sea total o parcial de los fondos asignados para la emergencia, la Gerencia de Verificación de Transparencia (GVT) procedió a la revisión y evaluación de la información publicada en el Portal de Transparencia, dando como resultado el presente informe.

Divulgación de Información

El portal de transparencia creado para la publicación de la información solicitada en el Artículo N° 13 de la LTAIP, se revisa de forma periódica por medio de la Gerencia de Verificación de Transparencia, producto de la cual se establece una evaluación de la información de las Instituciones Obligadas determinando cuales cumplieron o no con el mínimo requerido de publicación en esta ocasión para la emergencia ETA-IOTA dentro del portal especial elaborado para hacer cumplir estos lineamientos particulares.

- **CINCUENTA Y CINCO (55)** Instituciones Obligadas tuvieron un desempeño de **EXCELENTE** y cumplieron,
- **TREINTA Y NUEVE (39)** Instituciones Obligadas presentaron incumplimiento a lo requerido en los artículos N°4 y N°13 de la LTAIP sobre la publicación de los gastos para el manejo de la Emergencia ETA-IOTA. (Ver tabla N°1)

Tabla N°1 – Cumplimientos en la publicación dentro del Portal ETA-IOTA según sector

Cumplimiento	Administración Centralizada y Descentralizada		Municipalidades		Total	
	Si Cumplen	5	35.71%	50	62.50%	55
No Cumplen	9	64.29%	30	37.50%	39	41.49%
Total general	14	100.00%	80	100.00%	94	100.00%

Este portal contiene información de todo lo que han ejecutado las instituciones sobre lo referente a las emergencias ETA/IOTA durante los años 2020 y 2021. Para su evaluación se utilizó la información publicada por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia, y Descentralización (SGJD) para tener el dato sobre las transferencias a las municipalidades y la de la Secretaria de Finanzas (SEFIN) para la información de las transferencias a las instituciones de Administración Central.

Cumplimiento según Sector

A continuación se detallan las instituciones según el sector al que pertenecen y al cumplimiento de lo requerido según el artículo N°13 de la LTAIP en los lineamientos específicos para el portal de Emergencia ETA/IOTA.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DESCENTRALIZADA

Institución	Presupuesto Recibido para la Emergencia ETA-IOTA	Cumple	Observación
INVEST-Honduras, Francisco Morazán	L 30,000,000.00	Si	
Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia, y Descentralización (SGJD), Francisco Morazán	L 156,150,000.00	Si	
Secretaria de Finanzas (SEFIN), Francisco Morazán	L 20,000,000.00	Si	
Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), Francisco Morazán	L 20,000,000.00	Si	
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), Francisco Morazán	L 656,008,558.97	Si	
Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), Francisco Morazán	L 167,473,035.90	No	No publica la información usando los formatos adecuados.
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Francisco Morazán	L 2,903,537.70	No	Publican información en apartados incorrectos. No se publican los contratos íntegros ni la totalidad de las compras. No está la documentación de soporte para los Proyectos.
Secretaría de Estado de la Presidencia, Francisco Morazán	L1,200,000,000	No	Sin publicación de actas de apertura y demás información soporte de los proyectos.

Institución	Presupuesto Recibido para la Emergencia ETA-IOTA	Cumple	Observación
Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), Francisco Morazán	L 110,699,464.51	No	No publica la información usando los formatos adecuados.
Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos, Francisco Morazán	L 420,000.00	No	No publica la información en formatos adecuados.
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), Francisco Morazán	L 120,000,000.00	No	No publica la totalidad de la información sobre la ejecución del fondo recibido para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.
Programa Presidencial de empleo Con Chamba Vivís Mejor, Francisco Morazán	L 656,008,558.97	No	No publica la totalidad de la información sobre los proyectos y compras para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.
Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNRRS), Francisco Morazán	L 250,000.00	No	No publicó información sobre la transferencia recibida para atender la emergencia de ETA e IOTA.
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), Francisco Morazán	L 171,856,105.54	No	No publico información en formatos establecidos, sin publicación de copia integra de los contratos y no se publicó información de transferencias recibidas para atender la emergencia.

MUNICIPALIDADES

Institución	Presupuesto Recibido para la Emergencia ETA-IOTA	Cumple	Observación
Alcaldía Municipal de Azacualpa, Santa Bárbara	L 1,500,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Chinda, Santa Bárbara	L 1,500,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de El Negrito, Yoro	L 2,500,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de El Porvenir, Atlántida	L 1,500,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Florida, Copán	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Gualala, Santa Bárbara	L 1,500,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de La Encarnación, Ocotepeque	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de La lima, Cortés	L 10,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de La Unión, Lempira	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Macuelizo, Santa Bárbara	L 1,500,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Pimienta, Cortés	L 1,500,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Potrerillos, El Paraíso	L 1,000,000.00	Si	

Institución	Presupuesto Recibido para la Emergencia ETA-IOTA	Cumple	Observación
Alcaldía Municipal de Protección, Santa Bárbara	L 1,500,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Puerto Cortés, Cortés	L 2,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de San Buenaventura, Francisco Morazán	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de San Fernando, Ocotepeque	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de San Pedro de Zacapa, Santa Bárbara	L 1,500,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de San Sebastián, Lempira	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Tela, Atlántida	L 5,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Trinidad, Santa Bárbara	L 1,500,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Copan Ruinas, Copán	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Potrerillos, Cortés	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de El Progreso, Yoro	L 4,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Lepaera, Lempira	L 2,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de San Francisco De Yojoa, Cortés	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), Francisco Morazán	L 3,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de San Francisco Del Valle, Ocotepeque	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Belén, Lempira	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Cedros, Francisco Morazán	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de La Ceiba, Atlántida	L 6,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Morazán, Yoro	L 5,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Santa Cruz De Yojoa, Cortés	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Trojes, El Paraíso	L 4,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Choloma, Cortés	L 10,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de San marcos, Ocotepeque	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Teupasenti, El Paraíso	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira	L 2,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de San Manuel, Cortés	L 2,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Santa Ana, Francisco Morazán	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Villanueva, Cortés	L 5,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Yoro, Yoro	L 2,500,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Juan Francisco Bulnes, Gracias A Dios	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Concepción, Copán	L 1,500,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Belén Gualcho, Ocotepeque	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Las Vegas, Santa Bárbara	L 1,500,000.00	Si	

Institución	Presupuesto Recibido para la Emergencia ETA-IOTA	Cumple	Observación
Alcaldía Municipal de San Marcos De Caiquin, Lempira	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Quimistan, Santa Bárbara	L 1,500,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Nueva Arcadia, Copán	L 2,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Omoa, Cortés	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Santa Rita, Copán	L 1,000,000.00	Si	
Alcaldía Municipal de Cantarranas, Francisco Morazán	L 1,000,000.00	No	No publica la totalidad de la información sobre la ejecución del fondo recibido para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.
Alcaldía Municipal de Ojojona, Francisco Morazán	L 1,000,000.00	No	Publica en cuadros no apegados al lineamiento. Faltan enlaces a la documentación soporte y la existente no está ordenada.
Alcaldía Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán	L 1,000,000.00	No	No publica la totalidad de la información soporte sobre la ejecución del fondo recibido para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.
Alcaldía Municipal de San Antonio De Cortes, Cortés	L 1,000,000.00	No	En contrataciones les falto publicar los contratos íntegros, ya que solo presentaron ordenes de pagos, cheques y requisiciones.
Alcaldía Municipal de San José de Colinas, Santa Bárbara	L 1,500,000.00	No	No publica información sobre la ejecución de los proyectos para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.
Alcaldía Municipal de San Pedro Sula, Cortés	L 10,000,000.00	No	En el apartado de compras no presenta información para los meses de: Enero, febrero, marzo, abril y mayo para atender ETA/IOTA ya sea con fondos propios ni notas aclaratorias.
Alcaldía Municipal de Marale, Francisco Morazán	L 1,000,000.00	No	No publica la información en formatos adecuados.
Alcaldía Municipal de Villa De San Francisco, Francisco Morazán	L 1,000,000.00	No	No publica la totalidad de la información soporte sobre la ejecución del fondo recibido para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.
Alcaldía Municipal de Moroceli, El Paraíso	L 1,000,000.00	No	No publica la totalidad de la información soporte sobre la ejecución del fondo recibido y no publica usando los formatos adecuados.
Alcaldía Municipal de La Iguala, Lempira	L 1,000,000.00	No	No presenta la documentación soporte de la ejecución de los proyectos, ni la información completa sobre las compras realizadas para la emergencia.
Alcaldía Municipal de Santa Lucia, Francisco Morazán	L 500,000.00	No	No publica la totalidad de la información sobre la ejecución del fondo recibido para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.
Alcaldía Municipal de Petoa, Santa Bárbara	L 1,500,000.00	No	No publica la totalidad de la información sobre la ejecución del fondo recibido para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.

Institución	Presupuesto Recibido para la Emergencia ETA-IOTA	Cumple	Observación
Alcaldía Municipal de Jutiapa, Atlántida	L 1,000,000.00	No	Tiene información pendiente de completar dentro del portal de transparencia.
Alcaldía Municipal de Las Flores, Lempira	L 1,000,000.00	No	No cumple ya que hay demasiadas inconsistencias en las publicaciones en los distintos apartados, En el mes de noviembre los contratos no cuadran con los cuadros de resumen, en el caso que se tomaron fondos propios de la municipalidad no lo especifican, publican compras directas en el apartado de contrataciones.
Alcaldía Municipal de San Rafael, Lempira	L 2,000,000.00	No	No publica la totalidad de la información sobre la ejecución de los proyectos y contrataciones para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.
Alcaldía Municipal de Nueva Frontera, Santa Bárbara	L 1,500,000.00	No	No publica la totalidad de la información sobre la ejecución del fondo recibido para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.
Alcaldía Municipal de San Manuel De Colohete, Lempira	L 1,000,000.00	No	No publica la totalidad de la información sobre la ejecución del fondo recibido para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.
Alcaldía Municipal de Lepaterique, Francisco Morazán	L 1,000,000.00	No	No publica el proceso completo sobre los proyectos ejecutados ni la documentación soporte de las contrataciones para la emergencia.
Alcaldía Municipal de Danli, El Paraíso	L 1,000,000.00	No	No publicó información sobre la transferencia recibida para atender la emergencia de ETA e IOTA.
Alcaldía Municipal de Tatumbla, Francisco Morazán	L 1,000,000.00	No	No publicó información sobre la transferencia recibida para atender la emergencia de ETA e IOTA.
Alcaldía Municipal de Wampusirpi, Gracias A Dios	L 650,000.00	No	No publica la totalidad de la información sobre la ejecución del fondo recibido para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.
Alcaldía Municipal de Valle De Ángeles, Francisco Morazán	L 500,000.00	No	No publica la totalidad de la información sobre la ejecución del fondo recibido para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.
Alcaldía Municipal de El Paraíso, Copán	L 1,500,000.00	No	No publica información sobre la ejecución del fondo recibido para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.
Alcaldía Municipal de Concepción del Norte, Santa Bárbara	L 1,500,000.00	No	No publica información sobre la ejecución del fondo recibido para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.
Alcaldía Municipal de Ilima, Santa Bárbara	L 1,500,000.00	No	No publica información sobre la ejecución del fondo recibido para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.
Alcaldía Municipal de Iriona, Colón	L 4,000,000.00	No	No publica información sobre la ejecución del fondo recibido para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.

Institución	Presupuesto Recibido para la Emergencia ETA-IOTA	Cumple	Observación
Alcaldía Municipal de San Jorge, Ocoatepeque	L 1,000,000.00	No	No publica información sobre la ejecución del fondo recibido para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.
Alcaldía Municipal de Santa Bárbara, Santa Bárbara	L 5,500,000.00	No	No publica información sobre la ejecución del fondo recibido para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.
Alcaldía Municipal de Talanga, Francisco Morazán	L 1,000,000.00	No	No publica información sobre la ejecución del fondo recibido para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.
Alcaldía Municipal de Talgua, Lempira	L 1,000,000.00	No	No publica información sobre la ejecución del fondo recibido para el manejo de la emergencia ETA-IOTA.

Conclusiones

- Se ha concluido la revisión de Noventa y cuatro (94) instituciones entre administración central, descentralizada, desconcentrada y municipalidades que han tenido ejecución para la emergencia ETA-IOTA, **en las que se hace evidente el incumplimiento por parte de las instituciones obligadas, ya que el cuarenta y un por ciento (41%) no cumplen con todo lo requerido en los artículos N°4 y N°13 de la LTAIP.**
- Las instituciones que **SI CUMPLIERON** con la publicación de todo lo requerido ejecutaron el **treinta y seis por ciento (36%)** de los fondos destinados para la emergencia ETA-IOTA, mientras las que **NO CUMPLIERON** recibieron el **sesenta y cuatro por ciento (64%)** restante.
- En la Administración Central **cumplen** solamente el **treinta y seis por ciento (36%)** de estas instituciones que recibieron Ochocientos ochenta y dos millones ciento cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y ocho con noventa y siete lempiras (L882,158,558.97) y el restante **sesenta y cuatro por ciento (64%)** que **no cumple** recibieron Mil setecientos tres millones seiscientos dos mil ciento cuarenta y tres con sesenta y cinco lempiras (L1,703,602,143.65).
- Dentro de las municipalidades **cumplen** el **cincuenta y nueve por ciento (59%)** de estas que recibieron Ciento siete millones lempiras (L107,000,000.00) y el restante **cuarenta y un por ciento (41%)** que **no cumple** recibieron Cuarenta y nueve millones ciento cincuenta mil lempiras (L49,150,000.00).